



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION
DE COMUNICACIONES

CERTIFICADO DE HOMOLOGACION

Código: TRSS43049

Emisión: 19/12/2018

SE CERTIFICA QUE: Visto el INFORME N° 3861-2018-MTC/29.CGH.CH del 19/12/2018, en el cual se indica que cumple con las disposiciones de la Ley y su Reglamento General, el Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones (Decreto Supremo N° 001-2006-MTC publicado el 21/01/2006) y Normas Técnicas Vigentes, por lo que se permite su uso en el territorio nacional bajo las siguientes condiciones:

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

La expedición del presente certificado no exime a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones de realizar las mediciones y comprobaciones técnicas destinadas a verificar el cumplimiento de las condiciones en que se otorgó la homologación.

En caso de incumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones o verificarse alguna modificación de las especificaciones técnicas consignadas en el certificado de homologación el órgano competente procederá a cancelar el certificado otorgado.

Las infracciones relativas a la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones se encuentran tipificadas en la Ley y su Reglamento General y en el ámbito del servicio de radiodifusión por la ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

FABRICANTE / CONSTRUCTOR / EMPRESA

Nombre	: CHUWI INNOVATION AND TECHNOLOGY (SHENZHEN) CO., LTD.	
Dirección	: F2, Edificio 3, Parque Industrial Li Jincheng, Camino Industrial del Este, Longhua, ShenZhen	País : CHINA

DATOS TECNICOS DEL EQUIPO Y/O APARATO

Descripción	: ADAPTADOR INALAMBRICO	
Función	: Terminal inalámbrico Tablet para transmisión de datos (a título secundario)	
Marca	: CHUWI	Modelo : Hi10 Air
Norma Técnica Aplicada	: PNAF-R.M. N° 187-2005-MTC/03, pub. el 03/04/2005. R.M. N° 777-2005-MTC/03, pub. el 05/11/05 - R.M. N° 199-2013-MTC/03, pub. el 18/04/13	

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO

Banda(s) de frecuencia	: 2 400 - 2 483,5 MHz
Potencia(s) de transmisión	: 16 dBm máx.
Estándar	: IEEE 802.11 b/g/n, Bluetooth
Nota	: El uso y la operatividad del equipo están sujetos a las restricciones de las normas técnicas aplicadas.



CARLOS ENRIQUE MAÉSAKA YAMASAKI
Director General de Control y Supervisión de Comunicaciones